SPECIAL CLASS TOURS S.A.S, en cabeza del órgano máximo de control que es la junta de Socios, está comprometido con ser garante del desarrollo del sistema integrado de gestión que incluye:

* Calidad
* Seguridad y salud en el trabajo
* Seguridad vial
* Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S se compromete con  la planeación y destinación  de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para el buen desarrollo del sistema integrado de gestión y su mejora continua, además de los requisitos legales para la Empresa.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S está comprometido con la entrega de servicios de transporte especial terrestre para pasajeros a nivel nacional, respondiendo a los requisitos y necesidades de cada Cliente, que estén a nuestro alcance y con los valores corporativos: Oportunidad, transparencia, respeto y cumplimiento.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S está comprometido con la seguridad y salud de los trabajadores y de los Clientes durante los desplazamientos en Vía, así como los administrativos. Se aplican medidas y controles que favorecen la seguridad física y víal y en caso de presentarse un siniestro, se cuenta con plan de emergencias.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S está comprometido con la minimización y/o adecuada disposición final de las actividades con impacto ambiental, la generación de residuos generada en nuestra misión, haciendo uso eficiente y responsable de los recursos naturales y comprometidos con la desaceleración de los efectos producidos por el cambio climático.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S está comprometido con la gestión del riesgo dentro de nuestra operación, que alerte sobre posibles delitos como lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT) para reporte oportuno ante autoridades competentes.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S está comprometido con capacitación permanente a todos los Colaboradores en contenidos de los componentes del SIG.

SPECIAL CLASS TOURS S.A.S declara en compromiso con la Seguridad Vial:

* Cumple con las Regulaciones, Normas de Tránsito y Transporte y Especificaciones Técnicas y otras aplicables a la organización
* Ofrece cortesía y respeto por otros Clientes, Conductores y Usuarios de la vía.
* Previene la fatiga de los Conductores (Política horas de sueño)
* Procura horarios seguros para la movilización de los vehículos en carretera
* Prohibir definitivamente a los conductores el consumo de tabaco, drogas y alcohol dentro de los vehículos, o fuera, estando en horas laborales y hasta 8 horas previo al inicio de la operación del vehículo; el incumplimiento de esta norma constituye causa justa para dar por terminado cualquier tipo de relación laboral o contractual.
* Respetar las señales de tránsito y límites de velocidad
* Aplica controles para Conductores y revisiones de los vehículos

# Objetivos

## Objetivo General

En nuestra labor diaria Cuidar de nuestro talento humano, generar la satisfacción del cliente y cumplir con los requisitos legales que nos aplican.

## Objetivos específicos

1. Ejecutar los procesos con base a los procedimientos
2. Evitar siniestros viales
3. Capacitar permanente a nuestros Trabajadores en temas que fortalezcan el SIG.
4. Promover el cuidado integral de los trabajadores, los ambientes de trabajo seguros y la cultura preventiva y de autocuidado.
5. Identificar los riesgos, y gestionarlos aplicando controles sencillos y eficientes
6. Conocer y entrenar en Plan de Emergencias de SCT SAS.
7. Mantener en un altísimo porcentaje la satisfacción del Cliente.
8. Trabajar en la mejora continua a partir de la información obtenida día a día.

En acuerdo y compromiso firma el representante legal de Special Class Tours SAS.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre: MILLER ALBEIRO PABON NIÑO

Representante Legal

## Control de Cambios

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de los cambios en el Documento** | **Responsable del Cambio** | **Fecha** **DD/MM/AAAA** | **Versión** |
| Creación del Documento | Julieth Giraldo  | 13/07/2020 | 1 |
| Integración con PESV, modificación de encabezado | Julieth Giraldo  | 14/11/2022 | 2 |
| Revisión Anual AD y SIG | Julieth GiraldoAlbeiro Pabón | 10/03/2023 | 3 |
| Incluir Mejora Numeral 5.2d Y modificación de los verbos de los objetivos. | Julieth Giraldo | 18/01/2024 | 4 |
| Se incluye compromiso con acciones por el Cambio climático  | Julieth Giraldo | 20/12/2024 | 5 |
| Se incluye Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo **SARLAFT** y se modifica estructura de la política  | Julieth Giraldo | 18/09/2025 | 6 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Revisó:** | **Aprobó:** |
| Julieth Andrea Giraldo MartínezLíder SIG | Miller Albeiro Pabón Gerente |